

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOBICON S.A.,
celebrada el día 10 de abril de 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de 2020, a las diez horas, en la avenida Constitución 100 y avenida Juan Tanca Marengo edificio Executive Center, piso 6 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TECHONOBICON S.A.**, a saber: la compañía DEGEREMCIA S.A. representada por el señor Jaime Roberto Dalmau Yépez, propietario de 160 acciones, el señor Iván Cesar Arosemena Coronel por sus propios derechos, propietario de 40 acciones, el señor Jaime Francisco Dalmau Rivadeneira por sus propios derechos, propietario de 40 acciones, el señor Roberto Antonio Dalmau Rivadeneira por sus propios derechos, propietario de 260 acciones, el señor Camilo Javier Mesa Salazar por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones y el señor Mario Mario Polit Chauvet por sus propios y personales derechos, propietario de 260 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Roberto Antonio Dalmau Rivadeneira y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la economista Michelle Robles Vizuela. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe del Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente

Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria de la Junta da lectura al informe de la Comisaria de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

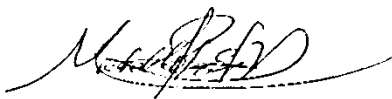
La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección al economista Andrés Elizalde como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril del 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michelle Robles Vizuela', written over a horizontal dashed line.

Michelle Robles Vizuela

Secretario Ad-hoc de la Junta